AVISO PÚBLICO
Solicitud de Notificación Pública de Propuestas (RFP) y Disponibilidad de Fondos

Se notifica que el CONDADO DE UNION recibirá y abrirá las propuestas el jueves 2 de mayo de 2024, a las 11:30 am, en el Edificio de Administración del Condado de Union, ubicado en 10 Elizabethtown Plaza, Departamento de Desarrollo Económico, Servicios Comunitarios / Sala de Conferencia de la Oficina de Vivienda, piso 3, Elizabeth, New Jersey, para:

PROPUESTA PARA EL PROGRAMA HOME INVESTMENT PARTNERSHIP DE INVERSIÓN EN VIVIENDAS -UC-HOME RFP

Las propuestas de RFP se están solicitando a través de un proceso justo y abierto, de acuerdo con N.J.S.A. 19: 44A-20.4.

Este aviso solicita propuestas de proveedores de viviendas, con el fin de proporcionar viviendas asequibles para los residentes del condado de Union. El Condado de Union tiene la intención de invertir fondos HOME para viviendas en proyectos que amplíen aún más la disponibilidad de viviendas asequibles, a través de nuevas construcciones de alquiler, rehabilitación de alquileres, asistencia de alquiler basada en inquilinos (TBRA) o nueva construcción y rehabilitación para hogares de bajos ingresos.

El programa HOME está diseñado para formar asociaciones con organizaciones sin fines de lucro y desarrolladores privados comprometidos con viviendas asequibles, y puede ser de ingresos mixtos y / o uso mixto. El Condado de Union se reserva el derecho de revisar el monto y la forma de cualquier inversión (s) con cualquier número de socios, para lograr sus objetivos de vivienda asequible.

Este aviso anuncia que, aproximadamente, $7,000,000.00 pueden estar disponibles en el programa HOME Investment Partnerships, de los cuales, aproximadamente, $202,000.00 estarán disponibles para actividades proporcionadas por las Organizaciones de Desarrollo de Vivienda Comunitaria (CHDO). El financiamiento del programa HOME Investment Partnerships se rige por la Ley Federal de Vivienda Asequible Nacional. Hay más información disponible en el paquete de aplicación.

La solicitud de propuesta RFP se puede obtener descargándola del hipervínculo del sitio web del condado de Union: http://ucnj.org/vendor- opportunities/rfqs-and-rfps/ current“ http://ucnj.org/vendor- opportunities/rfqs-and-rfps/current, o a través del Servicio de Correo de Estados Unidos, previa solicitud. Enviar por fax la solicitud de un paquete de RFP al (908) 352-3980 o escribir a: Programa de Sociedades de inversión en viviendas, HOME, División de Servicios Comunitarios / Oficina de Vivienda, Edificio de Administración del Condado de Union, 10 Elizabethtown Plaza, 3er piso, Elizabeth, New Jersey 07207, a partir del jueves 21 de marzo de 2024. El RFP también se puede obtener, previa solicitud, llamando al (908) 527-4258. Todas las preguntas sobre el RFP deben presentarse por escrito, a más tardar, a las 5:00 pm del 25 de abril de 2024. Las preguntas pueden enviarse por correo electrónico a Nicholas Micheludis, de la División de Servicios Comunitarios / Oficina de Vivienda, a: nmicheludis@ucnj.org. Los proponentes deben tener en cuenta que el Condado de Unión puede emitir adiciones al paquete de RFP. El Condado de la Unión solo está obligado a informar a los proponentes de dichas adiciones si han obtenido un paquete directamente del Condado de Union o lo han descargado del sitio web del Condado de Union. Es responsabilidad exclusiva del proponente conocer todas y cada una de las adiciones relacionadas con esta adquisición. Por lo tanto, las partes interesadas deben consultar el sitio web durante todo el proceso de RFP, para cualquier actualización.

Se recomienda encarecidamente a los solicitantes interesados que asistan a la reunión de asistencia técnica. Dicha reunión se llevará a cabo para todos los proponentes interesados a través de Zoom, el martes 2 de abril de 2024, y el jueves 4 de abril de 2024, de 1:00 a 2:00 p.m. a través del enlace que se proporciona continuación:

April 2, 2024 Session:
HYPERLINK "https://us02web.zoom.us/j/83083485894" https://us02web.zoom.us/j/83083485894
Meeting ID: 830 8348 5894
Passcode: 047518

April 4, 2024 Session:
HYPERLINK "https://us02web.zoom.us/j/88115962324" https://us02web.zoom.us/j/88115962324
Meeting ID: 881 1596 2324
Passcode: 450262

Se recuerda a los proponentes que revisen sus presentaciones, en busca de cualquier información que consideren confidencial. El Condado de la Union no es responsable de la divulgación de ninguna información contenida en el paquete de propuestas, que pueda estar sujeta a confidencialidad.

Se recomienda encarecidamente la entrega de la propuesta a través del cartero comercial (USPS, FedEx, UPS) para que se confirme la información de seguimiento. El Condado de Union no es responsable de la entrega tardía por parte del Servicio Postal de Estados Unidos o de cualquier otro transportista. No se aceptarán propuestas tardías. No se aceptarán propuestas enviadas por fax o correo electrónico.

Si una propuesta incluirá la reubicación de individuos, el proponente debe presentar un plan integral de reubicación. El proponente debe enviar avisos de información general (GIN) a todos sus inquilinos, por correo certificado, antes de la solicitud. Cuando llegue el momento de presentar las propuestas al Condado de Union, el proponente deberá incluir un mínimo de diez (10) avisos de información general, con prueba de correo certificada. Reglamento: Regla final de Inicio: 24 CFR 92; Reglamento de mantenimiento de registros del programa en el hogar HOME: 24 CFR 92.508; Regulaciones de reubicación del programa HOME de inicio: 24 CFR 92.353.

Toda la información requerida en la solicitud de propuesta debe proporcionarse o dicha propuesta puede ser descalificada. TODAS LAS PROPUESTAS DEBEN ESTAR SELLADAS Y ESTAR CLARAMENTE ETIQUETADAS COMO: “Atención: PROPUESTA PARA EL PROGRAMA DE ASOCIACIONES DE INVERSIÓN DE VIVIENDAS UC-HOME RFP” (ATTENTION: PROPOSAL FOR HOME INVESTMENT PARTNERSHIPS PROGRAM: UC-HOME RFP). Las propuestas deben presentarse en el formulario requerido por las especificaciones, que incluyen una (1) copia impresa en papel original, junto con nueve (8) copias impresas en papel y una (1) copia electrónica del paquete de solicitud, en formato de aplicación de Word y Excel, con los archivos adjuntos escaneados requeridos, en una unidad USB. Las propuestas deben recibirse antes de las 11:30 am del 2 de mayo de 2024.

Los paquetes pueden recibirse antes de la fecha de vencimiento y deben dirigirse a:

Joseph J. Altavilla, Jr., Esq.
County of Union
Office of the County Counsel
10 Elizabethtown Plaza, 5th Floor
Elizabeth, NJ 07207
Attention: PROPOSAL FOR HOME INVESTMENT PARTNERSHIPS PROGRAM:
UC-HOME RFP

La Junta de Comisionados del Condado se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las propuestas, renunciar a cualquier informalidad en el proceso de RFP y aceptar cualquier propuesta que, a su juicio, sea la más ventajosa, considerando el precio y otros factores, y que servirá mejor a los intereses del condado de Union.

Se requiere que los proponentes cumplan con los requisitos de N.J.S.A. 10: 5-31 y et seq. y N.J.A.C. 17:27, y N.J.A.C. 17: 44-2.2.

Si el inglés no es su primer idioma y necesita un intérprete, o si necesita tener documentos traducidos del inglés a su idioma nativo, comuníquese con nuestra oficina. Además, el condado solicita un aviso por adelantado para los residentes con discapacidades, para que se puedan realizar adaptaciones razonables. Si desea asistir a la reunión de asistencia técnica, llame a Nicholas Micheludis al 908-527-4258 o envíe un correo electrónico a nmicheludis@ucnj.org, para obtener enlaces y / o información adicional.